

Dossier de bienvenida Ed. 04

POLÍTICA DE IGUALDAD

Formajobs es consciente de que el progreso de la Organización hacia la excelencia en su gestión empresarial depende en gran medida del impulso de la Dirección y de su implicación y compromiso. Por ello, la Dirección de Formajobs apuesta por el compromiso personal con la Organización, la visión a largo plazo, el esfuerzo por la implicación en la vida de la plantilla, la ejemplaridad en los hábitos de trabajo, la accesibilidad y una mentalidad abierta al cambio. Y en definitiva, una apuesta por la mejora continua.

Dentro de esta política la entidad tiene implantado un PLAN DE IGUALDAD con las siguientes medidas:

☐ Medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral: mujeres gestantes:

	reducción de jornada sin reducción salarial a partir del sexto mes de embarazo	
	Acciones de Marketing responsable. Selección de contenidos audiovisuales	
	respetuosos, que no incluyan texto o imágenes irrespetuosas o lesivas por	
	motivos de género, religión, etnia, color de la piel, etc.	
	Equidad de género: desarrollar una comunicación tanto escrita como verbal	
	(atención al cliente) que no utilice un lenguaje sexista, sustituyendo palabras	
	masculinas por palabras "genéricas" que engloben a los dos sexos.	
	Cheque regalo de 200 euros a todos los trabajadores y las trabajadoras por maternidad y paternidad.	
П	Reforzar los mecanismos de prevención de situaciones lesivas, fomentando los	
Ц	canales de comunicación entre los/as trabajadores/as y la junta directiva de tal	
	manera que puedan detectarse los posibles casos de acoso y abuso y la	
	inmediatez en la resolución del conflicto generado	
П	Introducir la perspectiva de género planificando cursos relativos a la salud	
_	laboral dirigidos específicamente a hombres y mujeres	
П	Elaborar un procedimiento específico para garantizar la salud de las	
_	trabajadoras embarazadas.	
OBJETIVOS		
П	Promover políticas y procedimientos dentro de la empresa que integren la	
Ц	igualdad de trato y oportunidades y no discriminación entre hombres y mujeres.	
П	Impulsar y fomentar medidas para garantizar la igualdad de trato y	
ш	oportunidades y no discriminación en el seno de la empresa.	
П	Difundir la cultura y valores asociados a la igualdad de trato y oportunidades y	
	no discriminación a través de los cauces formativos y de comunicación de la	
	empresa con el objetivo de fomentar una política de igualdad, generando	
	espacios de participación e intercambio que mejoren el clima laboral.	
П	Prevenir las prácticas discriminatorias o lesivas de los derechos de los/as	
	trabajadores/as.	
	•	









Dossier de bienvenida Ed. 04

	Optimizar la gestión de recursos humanos, introduciendo las medidas que resulten del diagnóstico en los ámbitos de acceso al empleo, selección, clasificación profesional, promoción, conciliación y retribución.
	Estimular la presencia de mujeres en cargos de responsabilidad, articulando en la medida de lo posible más la promoción profesional y la formación.
	Realizar un protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo.
	Mejorar los sistemas de calidad iniciando el procedimiento necesario para conseguir el distintivo de igualdad en la empresa del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
	Conseguir que en la entidad exista un planteamiento transversal de tener en cuenta en todas las acciones y actividades que se realicen la perspectiva de género.
П	Integrar el enfogue de género en las políticas de salud laboral.



